



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0733/2025

POR LA CUAL SE EXONERA EL MONTO DE GUARANÍES CIENTO MIL (G. 100.000), CORRESPONDIENTE AL ARANCEL DE MATRÍCULA A LOS ESTUDIANTES QUE APROBARON LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TIC DE LA FP-UNA.

30 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/0161/2025, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC, en el cual solicita exoneración de G. 100.000 (guaraníes cien mil), a los estudiantes que aprobaron los cursos desarrollados por el Centro de Innovación en TIC de la FP-UNA, en la modalidad virtual, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Matrícula	Exoneración
Prerrequisito Introducción a Python	Virtual	Abril, 2025	40 horas	G. 350.000	G. 100.000

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Exonerar el monto de guaraníes cien mil (G. 100.000) del arancel de la matrícula, a los estudiantes que aprobaron los cursos desarrollados por el Centro de Innovación en TIC de la FP-UNA, en la modalidad virtual, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0733/2025

Pág. 1/1

Lista de Estudiantes que tienen un descuento en los cursos desarrollados por el Centro de Innovación en TIC de la FP-UNA:

Nro.	Apellido/s	Nombre/s	A: Total Asistencia (%)	C: Trabajo Final (%)	% Alcanzado (B+C)	Calificación FINAL (Aprobado/Participante)
1	Añazco Greco	Eder Atilio	43	84	84	APROBADO
2	Cabrera Lugo	Victor Adrián	29	93	93	APROBADO
3	Cardozo Becvort	Enrique Mateo	57	93	93	APROBADO
4	Delvalle Chávez	Juan Andrés	29	89	89	APROBADO
5	Díaz Caballero	Jaime	100	96	96	APROBADO
6	Fernández Benítez	Enrique José	14	79	79	APROBADO
7	Florentín Dávalos	Miguel Iván	43	93	93	APROBADO
8	Gaete Arenas	Juan Augusto	100	89	89	APROBADO
9	García	Néstor Damián	86	84	84	APROBADO
10	González González	Cynthia Raquel	86	84	84	APROBADO
11	León Noguera	Fernando	0	84	84	APROBADO
12	López	Jorge	100	71	71	APROBADO
13	Martínez Coronel	Anselma	14	86	86	APROBADO
14	Miño Velázquez	Fátima Liliana	14	91	91	APROBADO
15	Mora	Delia Irene	43	93	93	APROBADO
16	Ojeda Ayala	María Gloria	0	91	91	APROBADO
17	Prieto Centurión	Gerardo	0	91	91	APROBADO
18	Rojas Galindo	Adriana Maureen	86	96	96	APROBADO
19	Ruiz Díaz Colman	Irene Beatriz	0	93	93	APROBADO
20	Salinas Salinas	Liliana Elizabeth	57	84	84	APROBADO
21	Sánchez Limousin	Rocío Jazmín	14	91	91	APROBADO
22	Silva Giménez	Diego Sebastián	100	96	96	APROBADO
23	Sotto Palacios	María Liliana	71	98	98	APROBADO

